El Municipio de Miranda requiere estructurar el proceso de contratación bajo la modalidad de Mínima Cuantía Nro. CD-123-2025 cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ORGANIZACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO CON FINES DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN LA DEPURACIÓN DEL PASIVO PENSIONAL Y NORMALIZACIÓN DE CARTERA DEL SECTOR EDUCACIÓN DE LA ALCALDÍA DE MIRANDA.

Por consiguiente, hace necesario designar los siguientes profesionales para la estructuración o intervención en el desarrollo del proceso precontractual en la plataforma SECOP II:

NOMBRE	CARGO
Angelica Maria Ruiz Leon	Secretaria de Desarrollo Institucional y Talento Humano
Erlinton Pinchao Agredo	Profesional Universitario- Oficina Asesora Jurídica
María Camila Grisales Barona	Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y de Contratación (E)

Se firma en Miranda – Cauca, a los nueve (09) días del mes de abril de 2024.

MARIA CAMILA GRISALES BARONA
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y de Contratación (E)

GESTIÓN DOCUMENTAL
Elaboró - Proyectó: Erlinton Pinchao Agredo–Profesional Universitario-Oficina Asesora Jurídica y Contratación
Revisión y Aprobación: Maria Camila Grisales Barona- Jefe Oficina Jurídica y Contratación.
Original: Carpeta Contrato.